

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 85

32.2

[

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-03-14

Proceso: F-CD-021-2

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: Setenta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos un peso (\$75.672.401,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 85

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-03-12

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CISTELCO S.A.S	900.296.595-5	\$1.640.455,00	\$ 1,951,741,00
2	SUMICORP LTDA	900.074.348-1	\$1.645.500,00	\$ 1,957,765,00
3	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7	\$2.021.823,00	\$ 2,405,808,00
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900.741.497-0	\$2.219.600,00	\$ 2,640,944,00
5	COMERCIALIZADORA SOUL SAS	900.974.613-9	\$3.416.342,00	\$ 4,065,146,00
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9	\$3.697.788,00	\$ 4,400,000,00
7	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	93.434.038	\$3.941.100,00	\$ 4,689,567,00
8	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	\$3.963.551,00	\$ 4,716,511,00
9	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901.418.443-3	\$4.002.910,00	\$ 4,763,121,00
10	STATE SOLUTIONS S.A.S	900.464.395-1	\$4.147.100,00	\$ 4,934,669,00
11	OFICIAR SAS	830.013.740-1	\$4.270.087,00	\$ 5,081,247,00

¹ Art5ículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE C6NTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 85

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
12	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901.058.050-7	\$4.469.100,00	\$ 5,317,887,00
13	LOGISEVENT S.A.S	901.791.901-2	\$4.558.400,00	\$ 5,459,835,00
14	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS	900.091.899-8	\$4.608.460,00	\$ 5,483,843,00
15	SERSUGEN SAS	900.201.322-4	\$4.691.427,00	\$ 5,582,405,00
16	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901.339.250-1	\$4.147.100,00	\$ 5,702,108,00
17	LADY HERMILA LOPEZ	1.084.250.805-0	\$5.796.300,00	\$ 5,796,300,00
18	KEY MARKET SAS	830.073.623-2	\$5.131.332,00	\$ 6,106,001,00
19	INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS	901.308.555-8	\$5.558.564,00	\$ 6,614,354,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	SOUL SAS	900.974.613-9	7	Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).
2	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS	900.091.899-8	12	Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).
3	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901.339.250-1	7	Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).
4	KEY MARKET SAS	901.339.250-1	7	Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).
5	INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS	830.073.623-2	7	Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 85

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes SERSUGEN SAS, LOGISEVENT SAS, INVERSONES GUADALUPE, LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes, (LADY HERMILA LOPEZ, OFICIAR SAS, SUMICORP LTDA, GRUPO LOS LAGOS SAS, IMPERIAL SUPPLY SAS, COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A, S DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, TECNOPHONE COLOMBIA S A S, STATE SOLUTIONS S.A.S, CORDOBA CABEZAS MAURICIO Y CISTELCO S.A.S, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es **menor en un 20%, o un mayor porcentaje** a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad”, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta que la propuesta de los siguientes oferentes, LADY HERMILA LOPEZ, OFICIAR SAS, SUMICORP LTDA, GRUPO LOS LAGOS SAS, COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, TECNOPHONE COLOMBIA SAS, STATE SOLUTIONS SAS, MAURICIO CORDOBA CABEZAS, CISTELCO SAS, presentan precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA F-CD-021-2 se solicita allegar JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS.

Recuerde que deberá aportar la justificación de precios bajos si a ello hay lugar en este formato denominado “Justificación análisis de precios artificialmente bajos”. El cual se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Adicional se requiere anexar soportes y documentos suficientes que respalden la justificación, conforme a las a las reglas de subsanación establecidas en el proceso.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 85

El oferente IMPERIAL SUPPLY SAS, aporta Justificación análisis de precios artificialmente bajos, sin embargo, se requiere anexar soportes y documentos suficientes que respalden la justificación, tal como lo indica el mismo formato.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	CISTELCO S.A.S	SUMICORP LTDA	IMPERIAL SUPPLY SAS	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	GRUPO LOS LAGOS SAS
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	X	X	X	X	X
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 X 100 MM COLORES X UND	X	X	X	X	X
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
4	FONO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	X	X	X	X	X
5	BITACORA 1/2 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 115 GMS 17,5 X21 CM	X	X	X	X	X
6	LIBRO DE AUXILIAR, TAPA FORRADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 200 FOLIOS.	X	X	X	X	X
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 400 FOLIOS	X	X	X	X	X
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	X	X	X	X	X
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	X	X	X	X	X
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	X	X	X	X	X
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGM	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CISTELCO S.A.S	SUMICORP LTDA	IMPERIAL SUPPLY SAS	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	GRUPO LOS LAGOS SAS
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	X	X	X	X	X
16	PAPEL PERIODICO DE 45 GRS X PLIEGO	X	X	X	X	X
17	RECIBOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
18	ROTULO LABEL ADHESIVO 66X25,4MM X 900 UND 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	X	X	X	X	X
19	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 107,9 X 93,1 MM X 180 UND - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	X	X	X	X	X
20	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 38X 12 MM X 480 UND	X	X	X	X	X
21	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 100 X 53 MM X 45 UND BLANCO	X	X	X	X	X
22	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 116 MM X 60 UND - 1X2 BLANCO	X	X	X	X	X
23	SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color: Kraft 22,5 X 29 CM X100 UND	X	X	X	X	X
24	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 36,5 x 44,5 cms Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X	X
25	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 25X35 CM Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X	X
26	TACO DE PAPEL ADHESIVO SURTIDO 7.6 x 7.6 X 0.8 CMS X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
27	TACO DE PAPEL X 4 UNIDADES PEQUEÑAS x 100 C/U 38mm X 38mm	X	X	X	X	X
28	PAPEL AUTOADHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTAC	X	X	X	X	X
29	Rollo de 25 m material por 124 cm de ancho. Película en PVC blando, superficie mate, no reflectante. Espesor 80 micras. Adhesión fuerte para forrar mapas y planos. Ideal para escribir con lápiz. Trazos pueden ser borrados después	X	X	X	X	X
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72.4 cm de ancho 75 gr - 50mtDiámetro del Core:2	X	X	X	X	X
31	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	X	X	X	X	X
32	CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	X	X	X	X	X
33	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 50 M	X	X	X	X	X
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR;	X	X	X	X	X
35	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 G;	X	X	X	X	X
36	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	X	X	X	X	X
37	CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	X	X	X	X	X
38	BANDITAS ELASTICAS EN CAUCHO, BOLSA x 1,000 g	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CISTELCO S.A.S	SUMICORP LTDA	IMPERIAL SUPPLY SAS	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	GRUPO LOS LAGOS SAS
39	PAD MOUSE EN PLÁSTICO RÍGIDO, APROX 19 CM X 22 CM X 0,3MM	X	X	X	X	X
40	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	X	X	X	X	X
41	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UNS	X	X	X	X	X
42	TABLA LEGAJADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	X	X	X	X	X
43	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA POR 25 UNIDADES	X	X	X	X	X
44	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO POR 25 UNIDADES	X	X	X	X	X
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 12 MM X 40 M	X	X	X	X	X
46	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 24 MM X 50 M	X	X	X	X	X
47	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 48 MM X 40 M	X	X	X	X	X
48	FUNDA SOBRE EN FELPA PARA CD DVD X 100 UND	X	X	X	X	X
49	ETIQUETAS ADHESIVAS EN POLIPROPILENO COLOR PLATA 4,6 X 1,8 CM A 2 COLUMNAS PARA PLAQUETEO	X	X	X	X	X
50	GUIA PARA TRAZO, TIPO REGLA DE 30CM EN PLASTICO	X	X	X	X	X
51	GUIAS SEPARADORAS EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE POR 6 UNIDADES	X	X	X	X	X
52	BISTURI EN PLASTICO - TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18	X	X	X	X	X
53	GANCHO LEGAJADOR EN POLIPROPILENO PAQUETE X 20, UNIDADES	X	X	X	X	X
54	PASTA LIMPIATIPOS NO TÓXICO 40 GRM	X	X	X	X	X
55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO MEDIANO,	X	X	X	X	X
56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIÁMETRO 60 MM NEGRO, PERFECTA FIJACIÓN- PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO. NO SE CORREN.	X	X	X	X	X
57	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO	X	X	X	X	X
58	HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1 × 1 × 1 CM PESO 0.090 KG	X	X	X	X	X
59	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB N°2 MINA NEGRA	X	X	X	X	X
60	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA	X	X	X	X	X
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	X	X	X	X	X
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	X	X	X	X	X
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNDS	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CISTELCO S.A.S	SUMICORP LTDA	IMPERIAL SUPPLY SAS	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	GRUPO LOS LAGOS SAS
64	PLUMIGRAFO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA Ancho de trazo aprox. 0.3 mm, TINTA A BASE DE AGUA	X	X	X	X	X
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSÁTIL PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 1mm.	X	X	X	X	X
66	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	X	X	X	X	X
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	X	X	X	X	X
68	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	X	X	X	X	X
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	X	X	X	X	X
70	CHINCHE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS X50 UND	X	X	X	X	X
71	CHINCHON CAJA X 100 UND	X	X	X	X	X
72	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 26/6 CAJA X 5000 UNIDADES	X	X	X	X	X
73	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 23/10 CAJA X 1000 UNIDADES	X	X	X	X	X
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTANDAR METALICO X 100UND	X	X	X	X	X
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 50UND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	X	X	X	X	X
76	SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL TAMAÑO DE LOS BROCHES:23/23	X	X	X	X	X
77	TIJERAS DE ACERO 21CM	X	X	X	X	X
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	X	X	X	X	X
79	DISPENSADOR DE CINTA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON FRENO AJUSTABLE: SÍ - ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO: - 50 MM	X	X	X	X	X
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" o 25 mm CAJA X 12 UND	X	X	X	X	X
81	COSEDORA PARA GRAPA 26/6 CAPACIDAD 20 HOJAS	X	X	X	X	X
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANGO DE METAL, BASE DE PLASTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUIA	X	X	X	X	X
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD-R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN,TORRE X 50	X	X	X	X	X
84	DISCO COMPACTO REGRAVABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X	X
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4,7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 9 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CISTELCO S.A.S	SUMICORP LTDA	IMPERIAL SUPPLY SAS	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	GRUPO LOS LAGOS SAS
86	SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA HELICOIDAL SS. NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X	X
87	SACAGANCHOS SEMI- INIDUSTRIAL MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X	X
88	CORTADOR DE PAPEL ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Trimmer;	X	X	X	X	X

No.	Especificaciones Técnicas	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	STATE SOLUTIONS S.A.S	OFICIAR SAS
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	X	X	X	X	X
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 X 100 MM COLORES X UND	X	X	X	X	X
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
4	FONO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	X	X	X	X	X
5	BITACORA 1/2 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 115 GMS 17,5 X21 CM	X	X	X	X	X
6	LIBRO DE AUXILIAR, TAPA FORRADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 200 FOLIOS.	X	X	X	X	X
		X	X	X	X	X
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 400 FOLIOS	X	X	X	X	X
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	X	X	X	X	X
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	X	X	X	X	X
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X	X
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	X	X	X	X	X
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGM	X	X	X	X	X
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	X	X	X	X	X
16	PAPEL PERIODICO DE 45 GRS X PLIEGO	X	X	X	X	X
17	RECIBOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
18	ROTULO LABEL ADHESIVO 66X25,4MM X 900 UND 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	X	X	X	X	X
19	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 107,9 X 93,1 MM X 180 UND - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 10 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	STATE SOLUTIONS S.A.S	OFICIAR SAS
20	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 38X 12 MM X 480 UND	X	X	X	X	X
21	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 100 X 53 MM X 45 UND BLANCO	X	X	X	X	X
22	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 116 MM X 60 UND - 1X2 BLANCO	X	X	X	X	X
23	SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color: Kraft 22,5 X 29 CM X100 UND	X	X	X	X	X
24	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 36,5 x 44,5 cms Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X	X
25	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 25X35 CM Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X	X
26	TACO DE PAPEL ADHESIVO SURTIDO 7.6 x 7.6 X 0.8 CMS X 100 HOJAS	X	X	X	X	X
27	TACO DE PAPEL X 4 UNIDADES PEQUEÑAS x 100 C/U 38mm X 38mm	X	X	X	X	X
28	PAPEL AUTOADHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTAC	X	X	X	X	X
29	Rollo de 25 m material por 124 cm de ancho. Película en PVC blando, superficie mate, no reflectante. Espesor 80 micras. Adhesión fuerte para forrar mapas y planos. Ideal para escribir con lápiz. Trazos pueden ser borrados después	X	X	X	X	X
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72.4 cm de ancho 75 gr - 50mtDiámetro del Core:2	X	X	X	X	X
31	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	X	X	X	X	X
32	CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	X	X	X	X	X
33	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 50 M	X	X	X	X	X
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR;	X	X	X	X	X
35	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 G;	X	X	X	X	X
36	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	X	X	X	X	X
37	CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	X	X	X	X	X
38	BANDITAS ELASTICAS EN CAUCHO, BOLSA x 1,000 g	X	X	X	X	X
39	PAD MOUSE EN PLÁSTICO RÍGIDO, APROX 19 CM X 22 CM X 0,3MM	X	X	X	X	X
40	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	X	X	X	X	X
41	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UNS	X	X	X	X	X
42	TABLA LEGAJADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	X	X	X	X	X
43	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA POR 25 UNIDADES	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	STATE SOLUTIONS S.A.S	OFICIAR SAS
44	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO POR 25 UNIDADES	X	X	X	X	X
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 12 MM X 40 M	X	X	X	X	X
46	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 24 MM X 50 M	X	X	X	X	X
47	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 48 MM X 40 M	X	X	X	X	X
48	FUNDA SOBRE EN FELPA PARA CD DVD X 100 UND	X	X	X	X	X
49	ETIQUETAS ADHESIVAS EN POLIPROPILENO COLOR PLATA 4,6 X 1,8 CM A 2 COLUMNAS PARA PLAQUETEO	X	X	X	X	X
50	GUIA PARA TRAZO, TIPO REGLA DE 30CM EN PLASTICO	X	X	X	X	X
51	GUIAS SEPARADORAS EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE POR 6 UNIDADES	X	X	X	X	X
52	BISTURI EN PLASTICO - TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18	X	X	X	X	X
53	GANCHO LEGAJADOR EN POLIPROPILENO PAQUETE X 20, UNIDADES	X	X	X	X	X
54	PASTA LIMPIATIPOS NO TÓXICO 40 GRM	X	X	X	X	X
55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO MEDIANO,	X	X	X	X	X
56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIÁMETRO 60 MM NEGRO,PERFECTA FIJACIÓN-PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO. NO SE CORREN.	X	X	X	X	X
57	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO	X	X	X	X	X
58	HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1 x 1 x 1 CM PESO 0.090 KG	X	X	X	X	X
59	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB N°2 MINA NEGRA	X	X	X	X	X
60	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA	X	X	X	X	X
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	X	X	X	X	X
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	X	X	X	X	X
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNDS	X	X	X	X	X
64	PLUMIGRAFO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA Ancho de trazo aprox. 0.3 mm, TINTA A BASE DE AGUA	X	X	X	X	X
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSÁTIL PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 1mm.	X	X	X	X	X
66	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	X	X	X	X	X
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	X	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 12 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	STATE SOLUTIONS S.A.S	OFICIAR SAS
68	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	X	X	X	X	X
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	X	X	X	X	X
70	CHINCHE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS X50 UND	X	X	X	X	X
71	CHINCHON CAJA X 100 UND	X	X	X	X	X
72	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 26/6 CAJA X 5000 UNIDADES	X	X	X	X	X
73	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 23/10 CAJA X 1000 UNIDADES	X	X	X	X	X
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTANDAR METALICO X 100UND	X	X	X	X	X
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 50UND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	X	X	X	X	X
76	SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL TAMAÑO DE LOS BROCHES:23/23	X	X	X	X	X
77	TIJERAS DE ACERO 21CM	X	X	X	X	X
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	X	X	X	X	X
79	DISPENSADOR DE CINTA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON FRENO AJUSTABLE: SÍ - ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO: - 50 MM	X	X	X	X	X
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" o 25 mm CAJA X 12 UND	X	X	X	X	X
81	COSEDORA PARA GRAPA 26/6 CAPACIDAD 20 HOJAS	X	X	X	X	X
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANGO DE METAL, BASE DE PLASTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUIA	X	X	X	X	X
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD- R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN,TORRE X 50	X	X	X	X	X
84	DISCO COMPACTO REGRAVABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X	X
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4,7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X	X
86	SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA HELICOIDAL SS. NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X	X
87	SACAGANCHOS SEMI- INIDUSTRIAL MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X	X
88	CORTADOR DE PAPEL ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Trimmer;	X	X	X	X	X

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 13 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	LOGISEVENT S.A.S	SERSUGEN SAS	LADY HERMILA LOPEZ
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	X	X	X	X
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 X 100 MM COLORES X UND	X	X	X	X
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	X	X	X	X
4	FONO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	X	X	X	X
5	BITACORA 1/2 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 115 GMS 17,5 X21 CM	X	X	X	X
6	LIBRO DE AUXILIAR, TAPA FORRADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 200 FOLIOS.	X	X	X	X
		X	X	X	X
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 400 FOLIOS	X	X	X	X
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	X	X	X	X
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	X	X	X	X
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	X	X	X	X
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	X	X	X	X
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	X	X	X	X
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGM	X	X	X	X
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	X	X	X	X
16	PAPEL PERIODICO DE 45 GRS X PLIEGO	X	X	X	X
17	RECIBOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	X	X	X	X
18	ROTULO LABEL ADHESIVO 66X25,4MM X 900 UND 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	X	X	X	X
19	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 107,9 X 93,1 MM X 180 UND - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	X	X	X	X
20	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 38X 12 MM X 480 UND	X	X	X	X
21	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 100 X 53 MM X 45 UND BLANCO	X	X	X	X
22	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 116 MM X 60 UND - 1X2 BLANCO	X	X	X	X
23	SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color: Kraft 22,5 X 29 CM X100 UND	X	X	X	X
24	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 36,5 x 44,5 cms Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 14 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	LOGISEVENT S.A.S	SERSUGEN SAS	LADY HERMILA LOPEZ
25	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 25X35 CM Color:Kraft x 100 UND	X	X	X	X
26	TACO DE PAPEL ADHESIVO SURTIDO 7.6 x 7.6 X 0.8 CMS X 100 HOJAS	X	X	X	X
27	TACO DE PAPEL X 4 UNIDADES PEQUEÑAS x 100 C/U 38mm X 38mm	X	X	X	X
28	PAPEL AUTOADHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTAC	X	X	X	X
29	Rollo de 25 m material por 124 cm de ancho. Película en PVC blando, superficie mate, no reflectante. Espesor 80 micras. Adhesión fuerte para forrar mapas y planos. Ideal para escribir con lápiz. Trazos pueden ser borrados después	X	X	X	X
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72.4 cm de ancho 75 gr - 50mtDiámetro del Core:2	X	X	X	X
31	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	X	X	X	X
32	CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	X	X	X	X
33	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 50 M	X	X	X	X
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR;	X	X	X	X
35	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 G;	X	X	X	X
36	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	X	X	X	X
37	CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	X	X	X	X
38	BANDITAS ELASTICAS EN CAUCHO, BOLSA x 1,000 g	X	X	X	X
39	PAD MOUSE EN PLÁSTICO RÍGIDO, APROX 19 CM X 22 CM X 0,3MM	X	X	X	X
40	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	X	X	X	X
41	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UNS	X	X	X	X
42	TABLA LEGAJADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	X	X	X	X
43	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA POR 25 UNIDADES	X	X	X	X
44	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO POR 25 UNIDADES	X	X	X	X
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 12 MM X 40 M	X	X	X	X
46	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 24 MM X 50 M	X	X	X	X
47	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 48 MM X 40 M	X	X	X	X
48	FUNDA SOBRE EN FELPA PARA CD DVD X 100 UND	X	X	X	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: ABSr100
	VERSIÓN: 13
	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 15 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	LOGISEVENT S.A.S	SERSUGEN SAS	LADY HERMILA LOPEZ
49	ETIQUETAS ADHESIVAS EN POLIPROPILENO COLOR PLATA 4,6 X 1,8 CM A 2 COLUMNAS PARA PLAQUETEO	X	X	X	X
50	GUIA PARA TRAZO, TIPO REGLA DE 30CM EN PLASTICO	X	X	X	X
51	GUIAS SEPARADORAS EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE POR 6 UNIDADES	X	X	X	X
52	BISTURI EN PLASTICO - TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18	X	X	X	X
53	GANCHO LEGAJADOR EN POLIPROPILENO PAQUETE X 20, UNIDADES	X	X	X	X
54	PASTA LIMPIATIPOS NO TÓXICO 40 GRM	X	X	X	X
55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO MEDIANO,	X	X	X	X
56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIAMETRO 60 MM NEGRO,PERFECTA FIJACIÓN- PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO. NO SE CORREN.	X	X	X	X
57	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO	X	X	X	X
58	HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1 × 1 × 1 CM PESO 0.090 KG	X	X	X	X
59	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB N°2 MINA NEGRA	X	X	X	X
60	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA	X	X	X	X
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	X	X	X	X
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	X	X	X	X
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNDS	X	X	X	X
64	PLUMIGRAFO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA Ancho de trazo aprox. 0.3 mm, TINTA A BASE DE AGUA	X	X	X	X
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSÁTIL PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 1mm.	X	X	X	X
66	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	X	X	X	X
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	X	X	X	X
68	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	X	X	X	X
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	X	X	X	X
70	CHINCHE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS X50 UND	X	X	X	X
71	CHINCHON CAJA X 100 UND	X	X	X	X
72	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 26/6 CAJA X 5000 UNIDADES	X	X	X	X

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 16 de 85

No.	Especificaciones Técnicas	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	LOGISEVENT S.A.S	SERSUGEN SAS	LADY HERMILA LOPEZ
73	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 23/10 CAJA X 1000 UNIDADES	X	X	X	X
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTANDAR METALICO X 100UND	X	X	X	X
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 50UND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	X	X	X	X
76	SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAPA TAMAÑO DE LOS BROCHES:23/23	X	X	X	X
77	TIJERAS DE ACERO 21CM	X	X	X	X
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	X	X	X	X
79	DISPENSADOR DE CINTA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON FRENO AJUSTABLE: SÍ - ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO: - 50 MM	X	X	X	X
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" o 25 mm CAJA X 12 UND	X	X	X	X
81	COSEDORA PARA GRAPA 26/6 CAPACIDAD 20 HOJAS	X	X	X	X
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANGO DE METAL, BASE DE PLASTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUIA	X	X	X	X
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD- R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN,TORRE X 50	X	X	X	X
84	DISCO COMPACTO REGRAVABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4,7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UND	X	X	X	X
86	SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA HELICOIDAL SS. NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X
87	SACAGANCHOS SEMI- INIDUSTRIAL MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO.10, 24/6, 26/6,	X	X	X	X
88	CORTADOR DE PAPEL ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Trimmer;	X	X	X	X

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SERSUGEN SAS, LOGISEVENT SAS, INVERSONES GUADALUPE, LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 85

Las cotizaciones presentada por “LADY HERMILA LOPEZ, OFICIAR SAS, SUMICORP LTDA, GRUPO LOS LAGOS SAS, IMPERIAL SUPPLY SAS, COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A, S DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, TECNOPHONE COLOMBIA S A S, STATE SOLUTIONS S.A.S, CORDOBA CABEZAS MAURICIO Y CISTELCO S.A.S” cumple con las especificaciones técnicas solicitas, sin embargo, presenta tarifa diferencial por lo que deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: CISTELCO S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 85

COTIZANTE 1: CISTELCO S.A.S
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 85

COTIZANTE 1: CISTELCO S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 20 de 85

COTIZANTE 1: CISTELCO S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Creatividad, innovación Y Seguridad En Telecomunicaciones Colombianas SAS con NIT 900296595 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 12/03/2025, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 21 de 85

COTIZANTE 1: CISTELCO S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)			
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CISTELCO SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 85

COTIZANTE 2: SUMICORP LTDA

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.		X No Cumple, La cotización presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, presenta tarifa diferencial por lo que deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 85

COTIZANTE 2: SUMICORP LTDA

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
			de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.	
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 24 de 85

COTIZANTE 2: SUMICORP LTDA

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 25 de 85

COTIZANTE 2: SUMICORP LTDA

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa SUMICORP LTDA, con NIT 900074348, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación de 96.5%, con fecha de: 11/02/2025, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 26 de 85

COTIZANTE 2: SUMICORP LTDA

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.			
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por SUMICORP cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 27 de 85

COTIZANTE 3: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900.320.531-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 28 de 85

COTIZANTE 3: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900.320.531-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 29 de 85

COTIZANTE 3: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900.320.531-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización		X, No Cumple, Las actividades descritas en el RUT no son acordes con el objeto del contrato	
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 30 de 85

COTIZANTE 3: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900.320.531-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	XPara la empresa IMPERIAL SUPPLY SAS con NIT 900320531 ,la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 16/09/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 31 de 85

COTIZANTE 3: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900.320.531-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X, No se evidencia el documento	
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X, No se encuentra por el formato establecido por la Universidad conforme el MOD	
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X, No se encuentra por el formato establecido por la Universidad conforme el MOD	

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **IMPERIAL SUPPLY SAS**, No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas. No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización, por la siguiente razón:

- Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT), Las actividades descritas en el RUT no son acordes con el objeto del contrato.
- Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, no se evidencia el documento.
- Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, No se encuentra por el formato establecido por la Universidad
- Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, No se encuentra por el formato establecido por la Universidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 32 de 85

COTIZANTE 4: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

NIT/CC: 900.741.497-0

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 33 de 85

COTIZANTE 4: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

NIT/CC: 900.741.497-0

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 34 de 85

COTIZANTE 4: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

NIT/CC: 900.741.497-0

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 35 de 85

COTIZANTE 4: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

NIT/CC: 900.741.497-0

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Tecnophone Colombia Sas, con NIT 900741497, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 18/03/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 36 de 85

COTIZANTE 4: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

NIT/CC: 900.741.497-0

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X, No especifica el Tipo de Documento, según el formato ESG-SSI-r005	
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **TECNOPHONE** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el requisito No. 14, según formato ESG-SSI-r005, no especifica Tipo de Documento.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 37 de 85

COTIZANTE 5: LOS LAGOS

NIT/CC: 860053274-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 38 de 85

COTIZANTE 5: LOS LAGOS

NIT/CC: 860053274-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 39 de 85

COTIZANTE 5: LOS LAGOS

NIT/CC: 860053274-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 40 de 85

COTIZANTE 5: LOS LAGOS

NIT/CC: 860053274-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Grupo Los Lagos SAS, con NIT 860053274 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 27/12/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 41 de 85

COTIZANTE 5: LOS LAGOS

NIT/CC: 860053274-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.			
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		No cumple, ya que el formato no es el establecido por la universidad	
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		No cumple, ya que el formato no es el establecido por la universidad	

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LOS LAGOS 860053274-9**. No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas. No cumple ya que el formato no es el establecido por la universidad.
- Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. No cumple ya que el formato no es el establecido por la universidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 42 de 85

COTIZANTE 6: MAURICIO CORDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93.434038-

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA NATURAL: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA NATURAL:			X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 43 de 85

COTIZANTE 6: MAURICIO CORDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93.434038-

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			
4	PARA PERSONA NATURAL: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
5	PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	X		
6	PARA PERSONA NATURAL Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	X		
7	PARA PERSONA NATURAL Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	PARA PERSONA NATURAL: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 44 de 85

COTIZANTE 6: MAURICIO CORDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93.434038-

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.			
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia	X		
11	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 45 de 85

COTIZANTE 6: MAURICIO CORDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93.434038-

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
12	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 46 de 85

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **MAURICIO CORDOBA CABEZAS 93.434038-** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

COTIZANTE 7: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT/CC: 800.089.897-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 47 de 85

COTIZANTE 7: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
NIT/CC: 800.089.897-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 48 de 85

COTIZANTE 7: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT/CC: 800.089.897-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 49 de 85

COTIZANTE 7: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
NIT/CC: 800.089.897-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Comercializadora Serle.com S.a.s, con NIT 800089897 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 30/12/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 50 de 85

COTIZANTE 7: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
NIT/CC: 800.089.897-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.**, cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 51 de 85

COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes		X No Cumple, El proponente no adjunta certificaciones conforme a los requisitos técnicos adicionales, en donde debe presentar máximo 3 cotizaciones relacionadas con el objeto del contrato.	
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 52 de 85

COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X Cumple, La Universidad genera certificado dejando constancia de la veracidad		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 53 de 85

COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello			
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		X No Cumple, toda vez que, la actividad económica registrada dentro del registro mercantil no se relaciona con el objeto a contratar.	
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 54 de 85

COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S, con NIT 901418443 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 15/08/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 55 de 85

COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **GUADALUPE S.A.S** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Conforme al requisito No.1 de los requisitos técnicos adicionales, el proponente no adjunta certificaciones, ya que debe presentar máximo 3 cotizaciones relacionadas con el objeto del contrato.
- No Cumple, toda vez que, la actividad económica registrada dentro del registro mercantil no se relaciona con el objeto a contratar.

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S.
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.		X, No se evidencia documento	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 56 de 85

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S.
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes			
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.		X No Cumple, La cotización presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, presenta tarifa diferencial por lo que deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.	
2	PARA PERSONA JURÍDICA:	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 57 de 85

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S. NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible			
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 58 de 85

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S.
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello			
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 59 de 85

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S. NIT/CC: 900.296.595-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa STATE SOLUTIONS S.A.S, con NIT 900464395 la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 01/08/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 60 de 85

COTIZANTE 9: STATE SOLUTIONS S.A.S.
NIT/CC: 900.296.595-5

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.			
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **STATE SOLUTIONS S.A.S.**, No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas, No se evidencia documento.

COTIZANTE 10: OFICIAR SAS
NIT/CC: 830.013.740-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:		X El proponente no cumple con las certificaciones	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 61 de 85

COTIZANTE 10: OFICIAR SAS
NIT/CC: 830.013.740-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes			
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 62 de 85

COTIZANTE 10: OFICIAR SAS NIT/CC: 830.013.740-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 63 de 85

COTIZANTE 10: OFICIAR SAS NIT/CC: 830.013.740-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización			
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa OFICIAR SAS, con NIT 830013740 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de:		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 64 de 85

COTIZANTE 10: OFICIAR SAS NIT/CC: 830.013.740-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		27/01/2025, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X No cumple, ya que el formato no es el establecido por la universidad	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 65 de 85

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada **OFICIAR SAS, 830.013.740-1** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Requisitos Técnicos. El proponente no cumple con las certificaciones de experiencia.
- Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. No cumple ya que el formato no es el establecido por la universidad.

COTIZANTE 11: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS NIT/CC: 901.058.050-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 66 de 85

COTIZANTE 11: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS NIT/CC: 901.058.050-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible		X No Cumple, No se evidencia documento	
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)		X No Cumple, No se evidencia documento	
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 67 de 85

COTIZANTE 11: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS
NIT/CC: 901.058.050-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 68 de 85

COTIZANTE 11: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS
NIT/CC: 901.058.050-7

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.		X, No se evidencia documento	
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa LICCONT S.A.S, con NIT 901058050 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 20/12/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 69 de 85

COTIZANTE 11: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS NIT/CC: 901.058.050-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.**, No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica, No se evidencia documento.
- Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica, No se evidencia documento.
- Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, No se evidencia documento.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 70 de 85

COTIZANTE 12: LOGISEVENT S.A.S NIT/CC: 901.791.901-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: ABSr100
	VERSIÓN: 13
	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 71 de 85

COTIZANTE 12: LOGISEVENT S.A.S NIT/CC: 901.791.901-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible			
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 72 de 85

COTIZANTE 12: LOGISEVENT S.A.S NIT/CC: 901.791.901-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello			
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 73 de 85

COTIZANTE 12: LOGISEVENT S.A.S NIT/CC: 901.791.901-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Logisevent S.A.S, con NIT 901791901 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 100%, con fecha de: 27/05/2024, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 74 de 85

COTIZANTE 12: LOGISEVENT S.A.S NIT/CC: 901.791.901-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LOGISEVENT S.A.S** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

COTIZANTE 12: SERSUGEN SAS NIT/CC: 900.201.322-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 75 de 85

COTIZANTE 12: SERSUGEN SAS
NIT/CC: 900.201.322-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes			
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 76 de 85

COTIZANTE 12: SERSUGEN SAS
NIT/CC: 900.201.322-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 77 de 85

COTIZANTE 12: SERSUGEN SAS NIT/CC: 900.201.322-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa Sersugen Sas, con NIT 900201322 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 95%, con fecha		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 78 de 85

COTIZANTE 12: SERSUGEN SAS
NIT/CC: 900.201.322-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		de: 28/01/2025, Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 79 de 85

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SERSUGEN S.A.S** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

COTIZANTE 5: LADY HERMILA LOPEZ NIT/CC: 1.084.250.805				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes		X No cumple, con el valor establecido y certificados objetos diferentes al ofertado	
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	PARA PERSONA NATURAL: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems.		X No Cumple, La cotización presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, sin	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 80 de 85

COTIZANTE 5: LADY HERMILA LOPEZ
NIT/CC: 1.084.250.805

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.		embargo, presenta tarifa diferencial por lo que deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.	
2	PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	PARA PERSONA NATURAL: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
5	PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 81 de 85

COTIZANTE 5: LADY HERMILA LOPEZ NIT/CC: 1.084.250.805				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello			
6	PARA PERSONA NATURAL Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	X		
7	PARA PERSONA NATURAL Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	PARA PERSONA NATURAL: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	PARA PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 82 de 85

COTIZANTE 5: LADY HERMILA LOPEZ
NIT/CC: 1.084.250.805

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia			
11	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		
12	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)	X		
14	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 83 de 85

COTIZANTE 5: LADY HERMILA LOPEZ
NIT/CC: 1.084.250.805

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.			
15	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LADY HERMILA LOPEZ CC: 1.084.250.805** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- No Cumple, La cotización presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, presenta tarifa diferencial por lo que deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.
- Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST. No se evidencia el documento.
- Requisitos técnicos. No cumple con el valor establecido y certificados objetos diferentes al ofertado

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 84 de 85

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CISTELCO S.A.S	900.296.595-5		X	
2	SUMICORP LTDA	900.074.348-1		X	
3	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7		X	
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900.741.497-0		X	
5	COMERCIALIZADORA SOUL SAS	900.974.613-9			X
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9		X	
7	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	93.434.038	X		
8	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	X		
9	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901.418.443-3		X	
10	STATE SOLUTIONS S.A.S	900.464.395-1		X	
11	OFICIAR SAS	830.013.740-1		X	
12	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901.058.050-7		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 85 de 85

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
13	LOGISEVENT S.A.S	901.791.901-2	X		
14	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS	900.091.899-8			X
15	SERSUGEN SAS	900.201.322-4	X		
16	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901.339.250-1			X
17	LADY HERMILA LOPEZ	1.084.250.805-0		X	
18	KEY MARKET SAS	830.073.623-2			X
19	INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS	901.308.555-8			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


JONNY BELISARIO RINCÓN LÓPEZ
JEFE DE ALMACÉN

Proyectó: Omar Hernández
Oficina Almacén

32.2-32.2

32.1

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/03/2025	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN:	SEDE FUSAGASUGÁ	No. Proceso	F-CD-021-2	OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLENIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE FUSAGASUGA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."	Método de Análisis desagregado e independiente de precios aplicando Comparación Absoluta por cada ítem	$V_u = \frac{P - U}{P} \times 100\%$
-----------------------	------------	------------------------------	-----------------	-------------	------------	--------	---	--	--------------------------------------

ANÁLISIS DESAGREGADO E INDEPENDIENTE DE PRECIOS - OFERTAS/COTIZACIONES RECEPCIONADAS AL PROCESO DE TRACTO SUCESIVO																	
NUMERO	DESCRIPCION	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS APLICABLES (VALOR MÁXIMO)	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE DEL PPTO. 80%	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia
LADY HERMILA LOPEZ																	
INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS																	
R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC																	
SERSUGEN SAS																	
LOGISEVENT S.A.S																	
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	\$ 4.088	\$ 3.270	\$ 4.000	-2.15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.564	11.64%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 3.868	-5.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.884	-4.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.689	-9.76%
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 X 100 MM COLORES X UND	\$ 2.940	\$ 2.352	\$ 2.800	-4.76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.094	5.24%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 2.692	-8.44%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.793	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.618	-10.95%
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	\$ 34.722	\$ 27.778	\$ 34.700	-0.06%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 34.510	-0.61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 31.784	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.986	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.248	-7.12%
4	FONDO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	\$ 24.376	\$ 19.501	\$ 24.300	-0.31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.180	7.40%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 24.300	-0.31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 23.157	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.610	-7.24%
5	BITACORA 12 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 135 GMS 17.5 X21 CM	\$ 20.324	\$ 16.259	\$ 20.300	-0.12%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.610	11.25%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 18.604	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.308	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.802	-7.49%
6	LIBRO DE AUXILIAR, TAPA PORRADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 200 FOLIOS.	\$ 30.131	\$ 24.105	\$ 30.000	-0.43%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.677	11.77%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 27.582	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.624	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.965	-7.19%
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 400 FOLIOS	\$ 41.549	\$ 33.239	\$ 41.000	-1.32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 46.477	11.86%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 38.034	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 39.471	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.556	-7.20%
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	\$ 40.235	\$ 32.188	\$ 40.000	-0.58%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 44.806	11.36%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 36.831	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.223	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.366	-7.13%
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	\$ 19.487	\$ 15.590	\$ 19.000	-2.50%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.797	11.85%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 17.838	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.513	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.088	-7.18%
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	\$ 96.069	\$ 76.855	\$ 96.000	-0.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 109.480	13.96%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 88.562	-7.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 91.266	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 89.250	-7.10%
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	\$ 27.579	\$ 22.063	\$ 23.000	-16.60%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.990	-9.39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.246	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.200	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.585	-7.23%
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	\$ 35.176	\$ 28.141	\$ 26.000	-26.09%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 30.940	-12.04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.199	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.418	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.606	-7.31%
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	\$ 19.054	\$ 15.243	\$ 19.000	-0.28%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.301	11.79%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 17.442	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.101	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 17.612	-7.57%
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGm	\$ 105.732	\$ 84.586	\$ 105.000	-0.69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 118.250	11.85%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 87.688	-17.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 100.446	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 98.294	-7.03%
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	\$ 23.451	\$ 18.761	\$ 23.400	-0.22%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.775	14.17%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 21.466	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.278	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.777	-7.14%
16	PAPEL PERIÓDICO DE 45 GRS X PLUGEO	\$ 522	\$ 418	\$ 500	-4.21%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 595	13.98%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 478	-8.43%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 496	-4.98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 476	-8.81%
17	RECIBOS DE CADA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	\$ 5.400	\$ 4.320	\$ 5.400	0.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.950	10.19%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 5.131	-4.98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.130	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.988	-7.44%
18	ROTULO LABEL ADEHESIVO 60X25 MM X 900 UND 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	\$ 41.280	\$ 33.024	\$ 41.200	-0.19%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 47.600	15.31%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 39.707	-3.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 39.216	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.318	-7.18%
19	ROTULO LABEL AUTOADEHESIVO 107.5 X 51.5 MM X 180 UND - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	\$ 40.937	\$ 32.750	\$ 40.900	-0.09%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 45.220	10.46%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 37.473	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.890	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.961	-7.27%
20	ROTULO LABEL AUTOADEHESIVO 120 X 53 MM X 450 UND	\$ 7.571	\$ 6.057	\$ 7.500	-0.94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.568	13.17%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 6.931	-8.45%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.192	-5.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.021	-7.26%
21	ROTULO LABEL AUTOADEHESIVO 100 X 53 MM X 45 UN BLANCO	\$ 7.429	\$ 5.943	\$ 7.400	-0.39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.568	15.33%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 6.000	-19.24%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.058	-4.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.902	-7.09%
22	ROTULO LABEL AUTOADEHESIVO 116 MM X 60 UND - 1X2 BLANCO	\$ 38.016	\$ 30.413	\$ 38.000	-0.04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 42.840	12.69%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 34.799	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 36.115	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 35.343	-7.03%
23	SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color Kraft 22.5 X 29 CM X30 UND	\$ 32.242	\$ 25.794	\$ 32.000	-0.75%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 23.800	-26.18%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.514	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 30.629	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 29.869	-7.36%
24	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 35.5 X 44.5 cms Color Kraft x 180 UND	\$ 47.123	\$ 37.696	\$ 40.000	-15.12%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 51.170	8.59%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 39.500	-16.18%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 44.767	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 43.792	-7.07%
25	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 20X35 CM Color Kraft x 100 UND	\$ 43.403	\$ 34.722	\$ 43.000	-0.93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 29.750	-31.46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 39.731	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 41.232	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 40.341	-7.05%
26	TACO DE PAPEL ADEHESIVO SURTIDO 7.6 X 7.6 X 0.8 CMS X 100 HOJAS	\$ 3.853	\$ 3.082	\$ 3.800	-1.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.522	17.36%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 3.527	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.660	-5.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570	-7.34%
27	TACO DE PAPEL 4 X UNIDADES PEQUEÑAS X 100 CUD 38mm X 38mm	\$ 4.621	\$ 3.697	\$ 4.600	-0.45%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.355	15.88%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 4.501	-2.60%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.390	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.284	-7.29%
28	PAPEL AUTOADEHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTACT	\$ 138.755	\$ 111.004	\$ 138.000	-0.54%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 160.650	15.78%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 127.015	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 131.817	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 128.995	-7.03%
29	Roll de 25 m material por 124 cm de ancho. Película en PVC blanco, superficie mate, no reflectante. Espesor 86 micras. Adhesión fuerte para forrar mapas y planos. Ideal para escribir con lápiz. Trazos pueden ser borrados después	\$ 3.129.700	\$ 2.503.760	\$ 3.120.000	-0.31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570.000	14.07%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 5.523	-99.82%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.973.215	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.910.621	-7.00%
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72.4 cm de ancho 75 gr - 50mDiámetro del Core2	\$ 85.023	\$ 68.018	\$ 85.000	-0.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 98.770	16.17%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 14.785	-82.61%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 80.772	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 79.016	-7.07%
31	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	\$ 6.033	\$ 4.826	\$ 6.000	-0.55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.140	18.35%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 22.501	272.97%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 5.731	-5.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.593	-7.29%
32	CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	\$ 16.151	\$ 12.921	\$ 16.000	-0.93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.660	3.15%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 3.129.650	19277.44%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 15.344	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 14.994	-7.16%
33	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 50 M	\$ 26.478	\$ 21.182	\$ 25.000	-5.58%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.478	0.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 77.828	193.93%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 25.154	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.514	-7.42%
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR;	\$ 5.732	\$ 4.586	\$ 4.500	-21.49%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 5.831	1.73%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 5.247	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.445	-5.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.236	-8.65%
35	PEGANTE INSTANTANEO 5 G;	\$ 10.798	\$ 8.638	\$ 10.000	-7.39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 11.662	8.00%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 9.884	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 10.258	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.996	-7.43%
36	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	\$ 9.732	\$ 7.786	\$ 6.500	-33.21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 9.733	0.01%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 8.908	-8.47%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.245	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.044	-7.07%
37	CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	\$ 3.889	\$ 3.111	\$ 3.000	-22.86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.889	0.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.560	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.695	-4.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570	-8.20%
38	BANDITAS ELÁSTICAS EN CAUCHO, BOLSA X 1.000 g	\$ 24.770	\$ 19.816	\$ 24.500	-1.09%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.370	10.50%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 22.674	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 23.531	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.967	-7.28%
39	PAO MOUSE EN PLÁSTICO RIGIDO, APROX 18 CM X 22 CM X 0.3MM	\$ 16.449	\$ 13.159	\$ 16.000	-2.73%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.040	15.75%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 15.057	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.627	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.232	-7.40%
40	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	\$ 17.234	\$ 13.787	\$ 18.500	-4.26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.647	8.20%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 15.776	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.372	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.946	-7.47%
41	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UNIS	\$ 19.848	\$ 15.878	\$ 19.000	-4.27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.848	0.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.169	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.856	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.445	-7.07%
42	TABLA LEGADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	\$ 7.984	\$ 6.387	\$ 7.500	-6.06%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.925	11.79%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 7.309	-8.45%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.855	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.378	-7.59%
43	CARTULINA EN POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA POR 25 UNIDADES	\$ 36.873	\$ 29.498	\$ 36.500	-1.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.080	3.27%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 33.753	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 35.029	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 34.272	-7.05%
44	CARTULINA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO POR 25 UNIDADES	\$ 48.228	\$ 38.582	\$ 48.000	-0.47%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 49.980	3.63%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 44.147	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 45.816	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 44.744	-7.22%
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 12 MM X 40 M	\$ 3.424	\$ 2.739	\$ 3.400	-0.70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.808	11.21%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 3.134	-8.47%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.252	-5.02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.094	-9.64%
46	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 24 MM X 50 M	\$ 7.917	\$ 6.334	\$ 7.500	-5.27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.925	12.73%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 7.247	-8.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.521	-5.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.259	-8.31%
47	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 48 MM																

52	BISTURI EN PLASTICO - TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18	\$	9.796	\$	7.837,00	\$	6.500,00	-33,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	9.758,00	-0,39%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	8.967,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	9.306,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	9.044,00	-7,68%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
53	GANCHO LEGAADOR EN POLIPROPILENO PAQUETE X 20 UNIDADES	\$	4.890	\$	3.912,00	\$	4.200,00	-14,11%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.593,00	14,38%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	4.477,00	-8,45%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.646,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.522,00	-7,53%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
54	PASTA LIMPIAPIPOS NO TOXICO 40 GRM	\$	17.062	\$	13.650,00	\$	17.000,00	-0,36%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	18.445,00	8,11%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	15.619,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	16.209,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	15.827,00	-7,24%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LAPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO MEDIANO,	\$	1.063	\$	850,00	\$	1.000,00	-5,93%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.071,00	0,75%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	973,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.010,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	952,00	-10,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
56	ALMOHADILLA DACTILAR, RESPONDA DIAMETRO 10 MM NEGRO PERFECTA FUNCION, PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RAPIDO, NO SE CORREN.	\$	8.042	\$	6.434,00	\$	8.000,00	-0,52%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	8.330,00	3,58%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.361,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.640,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.378,00	-8,26%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
57	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO	\$	8.361	\$	6.689,00	\$	8.000,00	-4,32%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	9.520,00	13,86%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.654,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.943,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.735,00	-7,49%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
58	HUAMEDOR DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1 x 1 x 1 CM PESO 0,980 KG	\$	5.335	\$	4.268,00	\$	5.000,00	-6,28%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.712,00	7,07%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	4.884,00	-8,45%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.068,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.879,00	-8,55%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
59	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB #2 MIN NEGRO	\$	1.072	\$	858,00	\$	700,00	-34,70%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	890,00	-16,98%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	893,00	-16,70%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.018,00	-5,04%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	900,00	-16,04%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
60	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROSA	\$	1.096	\$	877,00	\$	900,00	-17,88%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	890,00	-18,80%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	913,00	-16,70%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.041,00	-5,02%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.000,00	-8,76%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	\$	3.268	\$	2.614,00	\$	3.200,00	-2,08%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.689,00	12,88%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	2.992,00	-8,45%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.105,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.975,00	-8,97%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	\$	4.934	\$	3.947,00	\$	4.100,00	-16,90%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.998,00	1,30%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	4.516,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.687,00	-5,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.522,00	-8,35%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
63	MARCADOR SECO PARA Pizarra BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LINEA CAJA 1,35 UNDS	\$	29.513	\$	23.610,00	\$	28.000,00	-5,13%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	33.320,00	12,90%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	29.375,00	-0,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	28.038,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	27.370,00	-7,26%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
64	PLUMIGRIFO DE PLASTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA Ancho de trazo 0,5mm 13 mm TINTA A BASE DE AGUA	\$	3.411	\$	2.729,00	\$	3.400,00	-0,32%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.808,00	11,64%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	3.123,00	-8,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.240,00	-5,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.094,00	-9,29%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACION- VERSATIL PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 2mm	\$	2.298	\$	1.838,00	\$	2.100,00	-8,62%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.499,00	8,75%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	2.104,00	-8,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.184,00	-4,96%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.023,00	-11,97%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
66	BOLIGRIFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	\$	1.415	\$	1.132,00	\$	1.100,00	-22,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.309,00	-7,49%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.313,00	-7,21%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.345,00	-4,95%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-7,49%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTETICA BASE MADERA	\$	3.600	\$	2.880,00	\$	3.600,00	0,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.165,00	15,69%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	3.295,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.420,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.332,00	-7,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
68	BOLIGRIFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	\$	1.430	\$	1.144,00	\$	1.200,00	-16,08%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.349,00	-5,66%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.359,00	-4,97%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	\$	8.390	\$	6.712,00	\$	7.500,00	-10,61%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	9.520,00	13,47%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.680,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.971,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.738,00	-7,81%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
70	CHINCHI PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS X30 UNID	\$	2.172	\$	1.738,00	\$	2.000,00	-7,92%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.499,00	15,06%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	1.988,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.063,00	-5,02%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.904,00	-12,34%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
71	CHINCHON CAJA X 100 UNID	\$	6.226	\$	4.981,00	\$	5.500,00	-11,66%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.140,00	14,68%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	6.125,00	-1,62%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.914,00	-5,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.712,00	-8,26%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
72	GANCHO PARA COSEDOIRA REFERENCIA 266 CAJA X 5000 UNIDADES	\$	6.124	\$	4.899,00	\$	6.000,00	-2,02%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.140,00	16,59%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	5.606,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.818,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.593,00	-8,67%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
73	GANCHO PARA COSEDOIRA REFERENCIA 2303 CAJA X 1000 UNIDADES	\$	6.985	\$	5.588,00	\$	5.500,00	-21,29%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	7.735,00	10,74%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	6.394,00	-8,48%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	6.635,00	-5,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	6.426,00	-8,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTANDAR METALICO X 100UNID	\$	1.461	\$	1.169,00	\$	1.400,00	-4,18%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-10,40%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.250,00	-14,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.388,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-10,40%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
75	GANCHOS TIPO CLIP MARPOSA EN ALAMBRE X 50UNID TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	\$	4.721	\$	3.777,00	\$	4.700,00	-0,44%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.998,00	5,87%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	4.322,00	-8,45%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.485,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	4.284,00	-9,26%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
76	SACACANCHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL TAMAÑO DE LOS BROCHES 2003	\$	3.284	\$	2.627,00	\$	3.200,00	-2,56%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	8,71%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	3.006,00	-8,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	3.120,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	2.975,00	-9,41%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
77	TUERAS DE ACERO 20CM	\$	8.096	\$	6.477,00	\$	7.500,00	-7,36%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	8.925,00	10,24%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.411,00	-8,48%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.691,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.497,00	-7,40%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	\$	8.488	\$	6.790,00	\$	6.500,00	-23,42%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	9.520,00	12,16%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.770,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	8.063,00	-5,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	7.854,00	-7,47%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
79	DISPENSADOR DE CRETA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON FRENO AJUSTABLE, SI ANCHO MINIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MAXIMO DEL ROLLO SOPORTADO - 50 MM	\$	27.945	\$	22.356,00	\$	27.000,00	-3,38%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	30.940,00	10,72%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	27.750,00	-0,70%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	26.548,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	25.942,00	-7,17%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" x 25 mm CAJA X 12 UNID	\$	5.649	\$	4.519,00	\$	5.600,00	-0,87%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	6.545,00	15,86%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	5.171,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.367,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	5.236,00	-7,31%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
81	COSEDOIRA PARA GRAPA 266 CAPACIDAD 30 HOJAS	\$	26.263	\$	21.010,00	\$	25.000,00	-4,81%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	27.370,00	4,22%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	24.040,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	24.950,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	24.395,00	-7,11%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANO DE METAL, BASE DE PLASTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 10 HOJAS APROX. CON TRAMPILLA PARA VINCER LOS CORRETES, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUIA	\$	21.847	\$	17.478,00	\$	21.000,00	-3,88%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	23.800,00	8,94%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	19.988,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	20.755,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	20.230,00	-7,40%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD-R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN,TORRE X 50	\$	150.039	\$	120.031,00	\$	145.000,00	-3,36%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	166.600,00	11,04%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	150.000,00	-0,03%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	142.537,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	139.468,00	-7,05%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
84	DISCO COMPACTO REGRABABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	199.797	\$	159.838,00	\$	199.000,00	-0,40%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	226.100,00	13,16%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	182.891,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	189.807,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	185.759,00	-7,03%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 47 GB 120 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	28.260	\$	22.608,00	\$	28.200,00	-0,21%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	33.320,00	17,91%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	27.875,00	-1,36%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	26.848,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	26.180,00	-7,36%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
86	SACAPUNTAS ELECTRICO AUTOMATICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA HELICOIDAL SS, NO 10, 245, 265,	\$	280.622	\$	224.498,00	\$	280.000,00	-0,22%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	321.300,00	14,50%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	280.600,00	-0,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	266.591,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	260.967,00	-7,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
87	SACACANCHOS SEMI-INDUSTRIAL MATERIAL METAL Y PLASTICO, QUITAR GRAPAS NO 10, 245, 265,	\$	14.337	\$	11.470,00	\$	14.000,00	-2,35%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	16.660,00	16,20%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	14.312,00	-0,17%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	13.621,00	-4,99%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	13.328,00	-7,04%	VALOR MINIMO ACEPTABLE
88	CORTADOR DE PAPEL, ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Trienital	\$	176.985	\$	141.588,00	\$	175.000,00	-1,12%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	209.440,00	18,34%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	162.009,00	-8,46%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	168.136,00	-5,00%	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$	164.577,00	-7,01%	VALOR MINIMO ACEPTABLE

NOTA 1: Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de **TRACTO SUCESIVO**, se deberá registrar la página tres (3) del formato ABSF127 para identificar si el valor ofertado/cotizado de **UNO O MÁS ÍTEMs** es menor en un **20%**, o un **mayor porcentaje**, a los precios de referencia estimados por la Universidad de Cundinamarca como se establece en el **Anexo. Precios de referencia y la Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 2: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**.

NOTA 3: El oferente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, **ABSF132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES** que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

NOTA 4: Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta/cotización o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas/cotizaciones, conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 5: Cuando el valor ofertado de **UNO O MÁS** más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad, será causal de rechazo conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa** que soporta el proceso de cotización.

NOTA 6: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**.


$$V_o = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$
$$VO = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$
$$VO = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO NETA, TAMAÑO MEDIANO.	\$	1.063	\$	850,00	\$	713,00	-32,93%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	952,00	-10,44%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	595,00	-44,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	358,00	-66,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	422,00	-60,30%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIÁMETRO 60 MM NEGRO PERFECTA RÁFICÓN, PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO, NO SE CORREN.	\$	8.042	\$	6.434,00	\$	4.598,00	-42,83%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.165,00	-48,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.355,00	-33,41%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.004,00	-50,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.081,00	-74,12%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
57	SELLO FECTORADOR MANUAL PEQUEÑO	\$	8.361	\$	6.689,00	\$	7.330,00	-12,33%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.831,00	-30,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.748,00	-43,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.004,00	-52,11%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.758,00	-43,09%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
58	HUMEDecedor DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1" x 1" x 1 CM PESO 0,890 KG	\$	5.535	\$	4.268,00	\$	5.335,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.975,00	-44,24%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.522,00	-15,24%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.717,00	-49,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.123,00	-41,46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
59	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL, CON BORRADOR HB 1/2 MNA NEGRA	\$	1.072	\$	858,00	\$	392,00	-63,43%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	800,00	-25,37%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	990,00	-7,65%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	439,00	-59,05%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	312,00	-70,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
60	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL, CON BORRADOR MINA B01A	\$	1.096	\$	877,00	\$	426,00	-61,13%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	800,00	-27,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	950,00	-13,32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	453,00	-58,67%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	312,00	-71,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	\$	3.268	\$	2.614,00	\$	1.866,00	-42,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-45,38%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.499,00	-23,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	894,00	-72,64%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	984,00	-69,89%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	\$	4.934	\$	3.947,00	\$	3.465,00	-29,77%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.904,00	-61,41%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.737,00	-44,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	894,00	-81,88%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	891,00	-81,94%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNDES	\$	29.513	\$	23.610,00	\$	23.324,00	-20,97%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	20.825,00	-29,44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	29.453,00	-0,20%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	29.512,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	11.898,00	-59,69%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
64	PLUMGRAPFO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA ancho de trazo 800, 5,0 mm, TINTA A BASE DE AGUA	\$	3.411	\$	2.729,00	\$	3.411,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.737,00	-19,76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.380,00	-30,23%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.979,00	-12,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	848,00	-75,14%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSATIL,PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 2mm.	\$	2.298	\$	1.838,00	\$	1.466,00	-36,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.904,00	-17,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.904,00	-17,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	798,00	-65,27%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.017,00	-55,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
66	BOLIGRAPHO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO	\$	1.415	\$	1.132,00	\$	733,00	-48,20%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.071,00	-24,31%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.178,00	-16,75%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	536,00	-62,12%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	422,00	-70,18%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
67	BORRADOR PARA TALENTO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	\$	3.600	\$	2.880,00	\$	2.132,00	-40,78%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.547,00	-57,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.975,00	-17,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.288,00	-64,22%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.338,00	-62,83%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
68	BOLIGRAPHO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	\$	1.430	\$	1.144,00	\$	733,00	-48,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.071,00	-25,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.178,00	-17,62%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	536,00	-62,52%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	422,00	-70,49%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 38 MM	\$	8.390	\$	6.712,00	\$	6.011,00	-28,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	7.735,00	-7,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.318,00	-0,86%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.290,00	-48,87%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.973,00	-64,56%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
70	CHINCHON PLASTICADO COLORES SURTIDOS 160 UND	\$	2.172	\$	1.738,00	\$	1.466,00	-32,50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.904,00	-12,34%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.142,00	-1,38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.789,00	-17,63%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.017,00	-53,18%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
71	CHINCHON CAJA X 160 UND	\$	6.226	\$	4.981,00	\$	4.852,00	-22,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.355,00	-13,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.760,00	-23,55%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.718,00	-40,28%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.378,00	-61,81%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
72	GANCHO PARA COSEDOORA REFERENCIA 296 CAJA X 5000 UNIDADES	\$	6.124	\$	4.899,00	\$	3.732,00	-39,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.165,00	-31,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.748,00	-22,47%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.146,00	-64,96%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.973,00	-51,45%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
73	GANCHO PARA COSEDOORA REFERENCIA 2310 CAJA X 1000 UNIDADES	\$	6.985	\$	5.588,00	\$	5.198,00	-25,58%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.641,00	-33,56%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.141,00	-26,40%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.575,00	-48,82%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.973,00	-57,44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTÁNDAR METALICO X 100UND	\$	1.461	\$	1.169,00	\$	1.066,00	-27,04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-18,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-10,40%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.216,00	-16,77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	965,00	-33,95%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 50UND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	\$	4.721	\$	3.777,00	\$	3.332,00	-29,42%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.975,00	-36,98%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.927,00	-16,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.146,00	-33,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.973,00	-37,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
76	SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL, TAMAÑO DE LOS BROCHES 2303	\$	3.284	\$	2.627,00	\$	2.399,00	-28,95%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.499,00	-23,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.380,00	-27,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.146,00	-34,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.486,00	-54,75%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
77	TUERAS DE ACERO 20CM	\$	8.096	\$	6.477,00	\$	6.105,00	-24,59%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.094,00	-61,78%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.545,00	-19,16%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.218,00	-60,25%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.676,00	-66,95%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	\$	8.488	\$	6.790,00	\$	3.332,00	-60,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.904,00	-77,57%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.570,00	-57,94%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.716,00	-79,78%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.696,00	-80,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
79	DISPENSADOR DE CINTA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON PREND AJUSTABLE. SI- ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO - 50 MM	\$	27.945	\$	22.356,00	\$	22.391,00	-19,87%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	21.063,00	-24,63%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	18.157,00	-35,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	20.021,00	-28,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	26.348,00	-5,71%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" o 25 mm CAJA X 12 UND	\$	5.649	\$	4.519,00	\$	4.745,00	-16,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.856,00	-49,44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.641,00	-17,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.860,00	-49,37%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.783,00	-68,44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
81	COSEDOORA PARA GRAPA 296 CAPACIDAD 20 HOJAS	\$	26.263	\$	21.010,00	\$	18.659,00	-28,95%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	15.113,00	-42,46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	14.875,00	-43,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.576,00	-82,58%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	10.708,00	-59,23%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANO DE METAL, BASE DE PLÁSTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUÍA	\$	21.847	\$	17.478,00	\$	18.659,00	-14,59%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	18.564,00	-15,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	14.875,00	-31,91%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.290,00	-80,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	10.708,00	-50,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD-R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN,TORRE X 50	\$	150.039	\$	120.031,00	\$	78.635,00	-47,59%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	51.527,00	-65,66%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	59.500,00	-60,34%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	55.771,00	-62,83%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	44.623,00	-70,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
84	DISCO COMPACTO REGRABABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UND	\$	199.797	\$	159.838,00	\$	95.295,00	-62,30%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	109.599,00	-45,14%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	107.100,00	-46,40%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	55.771,00	-72,09%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	118.998,00	-40,44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4.7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UND	\$	28.260	\$	22.608,00	\$	28.260,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	27.965,00	-1,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	28.251,00	-0,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	28.259,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	28.258,00	-0,01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
86	SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA PERFORADA, 55 NO. 10, 246, 296.	\$	280.622	\$	224.498,00	\$	158.470,00	-43,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	83.300,00	-70,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	119.000,00	-57,59%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	31.460,00	-88,79%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	118.998,00	-57,59%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
87	SACAGANCHOS SEMI INDUSTRIAL MATERIAL METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO.10, 246, 296.	\$	14.337	\$	11.470,00	\$	9.330,00	-34,92%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	14.161,00	-1,23%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	11.900,00	-17,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.432,00	-76,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	13.088,00	-8,71%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
88	CORTADOR DE PAPEL, ESTILO GUILLOTINA 12" longitud de corte x 12" pulgadas de metal Base Timmer	\$	176.985	\$	141.588,00	\$	146.608,00	-17,18%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	107.457,00	-39,28%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	130.761,00	-25,11%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	92.950,00	-47,48%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	60.243,00	-65,96%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NOTA 1: Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de **TRACTO SUCESIVO**, se deberá registrar la página tres (3) del formato ABSF127 para identificar si el valor ofertado/cotizado de **UNO O MÁS ÍTEMs es menor en un 20%, o un mayor porcentaje**, a los precios de referencia estimados por la Universidad de Cundinamarca como se establece en el **Anexo. Precios de referencia y la Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 2: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**.

NOTA 3: El oferente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, **ABSF132- JUSTIFICACION ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES** que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

NOTA 4: Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta/cotización o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas/cotizaciones, conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 5: Cuando el valor ofertado de **UNO o MÁS** más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad, será causal de rechazo conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa** que soporta el proceso de cotización.

NOTA 6: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"**.

Karen Salcedo
ELABORADO POR

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/03/2025	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN:	SEDE FUSAGASUGÁ	No. Proceso	F-C0-021-2	OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLENIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE FUSAGASUGA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."	Método de Análisis desagregado e independiente de precios aplicando Comparación Absoluta por cada ítem	$V_u = \frac{P - U}{P} \times 100\%$
-----------------------	------------	------------------------------	-----------------	-------------	------------	--------	---	--	--------------------------------------

ANÁLISIS DESEGRAGADO E INDEPENDIENTE DE PRECIOS - OFERTAS/COTIZACIONES RECEPCIONADAS AL PROCESO DE TRACTO SUCESIVO																			
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS APLICABLES (VALOR MÁXIMO)	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE DEL PPTO. 80%	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTIDOTO SAS																			
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	\$ 4.088	\$ 3.270,00	\$ 4.046,00	-1,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.046,00	-1,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.689,00	-9,76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.332,00	-18,49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.046,00	-1,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.046,00
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 X 100 MM COLORES X UNID	\$ 2.940	\$ 2.352,00	\$ 1.964,00	-33,20%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.856,00	-2,86%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.499,00	-15,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380,00	-19,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380,00	-19,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380,00
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	\$ 34.722	\$ 27.776,00	\$ 27.370,00	-21,17%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 21.420,00	-38,31%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 27.013,00	-22,20%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 27.846,00	-19,80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.990,00	-28,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 24.990,00
4	FONO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	\$ 24.376	\$ 19.501,00	\$ 24.336,00	-0,16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 23.800,00	-2,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.276,00	-0,41%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.516,00	-19,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.140,00	-70,71%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 7.140,00
5	BITACORA 122 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 115 GMS 17,5 X21 CM	\$ 20.324	\$ 16.259,00	\$ 20.230,00	-0,46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.159,00	-5,73%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.827,00	-22,13%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 16.303,00	-19,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 13.821,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 13.821,00
6	LIBRO DE AUXILIO, TAPA FORNADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 100 FOLIOS	\$ 30.131	\$ 24.105,00	\$ 20.230,00	-32,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 17.850,00	-40,76%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 23.443,00	-22,20%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 24.157,00	-19,83%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.610,00	-24,96%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 22.610,00
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 60 FOLIOS	\$ 41.549	\$ 33.239,00	\$ 27.370,00	-34,13%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 38.080,00	-8,35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.368,00	-22,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 33.320,00	-19,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 29.750,00	-28,40%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.750,00
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	\$ 40.235	\$ 32.188,00	\$ 27.370,00	-31,97%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.750,00	-26,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 31.297,00	-22,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 15.708,00	-60,96%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.631,00	-26,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.631,00
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	\$ 19.487	\$ 15.590,00	\$ 15.470,00	-20,61%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 14.280,00	-26,72%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 15.113,00	-22,45%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 15.708,00	-19,39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.708,00	-19,39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.708,00
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 90 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	\$ 96.069	\$ 76.855,00	\$ 95.914,00	-0,16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 77.350,00	-19,48%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 74.851,00	-22,09%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 76.874,00	-19,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 65.327,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 65.327,00
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	\$ 27.579	\$ 22.063,00	\$ 20.230,00	-26,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 27.370,00	-0,76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.420,00	-22,33%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 22.134,00	-19,74%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.610,00	-18,02%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 22.610,00
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	\$ 35.176	\$ 28.141,00	\$ 26.180,00	-25,57%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 34.510,00	-1,89%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.370,00	-22,19%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 28.203,00	-19,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.320,00	-5,28%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.320,00
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	\$ 19.054	\$ 15.243,00	\$ 11.900,00	-37,55%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 16.660,00	-12,56%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 14.756,00	-22,56%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 15.351,00	-19,43%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 12.957,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 12.957,00
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGM	\$ 105.732	\$ 84.586,00	\$ 53.550,00	-49,39%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 83.300,00	-21,22%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 82.467,00	-22,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 84.609,00	-19,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 59.500,00	-43,73%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 59.500,00
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	\$ 23.451	\$ 18.761,00	\$ 15.470,00	-34,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 23.205,00	-1,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.873,00	-15,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 18.802,00	-19,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 17.850,00	-23,89%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 17.850,00
16	PAPEL PERIÓDICO DE 45 GRS X PULEGO	\$ 522	\$ 418,00	\$ 298,00	-42,91%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 476,00	-8,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 400,00	-23,37%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 476,00	-8,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 355,00	-31,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 355,00
17	RECIPOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	\$ 5.400	\$ 4.320,00	\$ 3.035,00	-43,80%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.332,00	-38,30%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.165,00	-22,87%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.403,00	-18,46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.760,00	-11,85%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.760,00
18	ROTULO LABEL ADHESIVO 60X25 MM X 900 UNID 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	\$ 41.280	\$ 33.024,00	\$ 41.174,00	-0,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 41.174,00	-0,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 41.174,00	-0,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.403,00	-18,46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.071,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 28.071,00
19	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 107,9 X 38,1 MM X 180 UNID - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	\$ 40.937	\$ 32.750,00	\$ 40.817,00	-0,29%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 40.936,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 40.817,00	-0,29%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.844,00	-19,77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.838,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 27.838,00
20	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 38X 12 MM X 480 UNID	\$ 7.571	\$ 6.057,00	\$ 7.497,00	-0,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.497,00	-0,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.902,00	-8,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.909,00	-19,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.148,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 5.148,00
21	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 100 X 50 MM X 45 UNID BLANCO	\$ 7.429	\$ 5.943,00	\$ 7.378,00	-0,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.378,00	-0,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.783,00	-8,70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.950,00	-19,91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.052,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 5.052,00
22	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 115 MM X 60 UNID - 1X2 BLANCO	\$ 38.016	\$ 30.413,00	\$ 37.961,00	-0,14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 35.700,00	-6,09%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.961,00	-0,14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 30.464,00	-19,87%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.850,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 25.850,00
23	SOBRE MANILA 50 GR TAMAÑO CARTA Color kraft 22,5 X 29 CM X100 UNID	\$ 32.242	\$ 25.794,00	\$ 13.090,00	-59,40%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 23.800,00	-26,18%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 25.109,00	-22,12%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 25.823,00	-19,91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.925,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 21.925,00
24	SOBRE MANILA 50GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 36,5 X 44,5 cm Colorkraft x 100 UNID	\$ 47.123	\$ 37.698,00	\$ 47.005,00	-0,25%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 47.005,00	-0,25%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 43.316,00	-8,08%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.723,00	-19,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 34.510,00	-26,77%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 34.510,00
25	SOBRE MANILA 50GR TAMAÑO OFICIO 20X25 CM Colorkraft x 100 UNID	\$ 43.403	\$ 34.722,00	\$ 29.750,00	-31,46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 29.750,00	-31,46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 33.795,00	-22,13%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 34.748,00	-19,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 30.940,00	-29,71%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 30.940,00
26	TACO DE PAPEL ADHESIVO SURTIDOO 7,6 X 7,6 X 0,8 CMS X 100 HOJAS	\$ 3.853	\$ 3.082,00	\$ 2.380,00	-38,73%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.570,00	-7,34%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.975,00	-22,79%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.094,00	-19,70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.689,00	-4,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.689,00
27	TACO DE PAPEL X 4 UNIDADES PEQUEÑAS X 100 CU 38mm X 38mm	\$ 4.621	\$ 3.697,00	\$ 2.380,00	-48,50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.380,00	-48,50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.570,00	-22,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.808,00	-17,59%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.451,00	-25,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.451,00
28	PAPEL AUTOADHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTACT	\$ 138.755	\$ 111.004,00	\$ 124.950,00	9,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 138.040,00	-0,52%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 108.171,00	-22,04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 111.027,00	-19,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 94.354,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 94.354,00
29	Roll de 25 m material por 124 cm de ancho. Película en PVC blanco, superficie mate, no reflectante. Espesor 80 micras. Adhesión fuerte para hacer mapas y planis. Ideal para escribir con bolígrafo. Incluye 60 botones de color.	\$ 3.129.700	\$ 2.503.760,00	\$ 3.129.700,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 535.500,00	-82,89%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.660.245,00	-15,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.503.760,00	-0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380.000,00	-23,95%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.380.000,00
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72,4 cm de ancho 75 gr - 50mDiámetro del Cono x 100 UNID	\$ 85.023	\$ 68.018,00	\$ 84.966,00	-0,07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 53.550,00	-37,02%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 66.283,00	-22,04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 68.068,00	-19,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 57.816,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 57.816,00
31	CINTA DE ENMASSACARAR 32 MM X40 M	\$ 6.033	\$ 4.826,00	\$ 4.641,00	-23,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.760,00	-21,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.641,00	-23,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.979,00	-19,13%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.102,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.102,00
32	CINTA DE ENMASSACARAR 36 MM X 40 M	\$ 16.151	\$ 12.921,00	\$ 11.900,00	-26,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 9.520,00	-41,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 12.495,00	-22,64%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 12.971,00	-19,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 10.983,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 10.983,00
33	CINTA DE ENMASSACARAR 48 MM X 40 M	\$ 26.478	\$ 21.182,00	\$ 11.900,00	-55,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 26.180,00	-1,13%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 20.587,00	-22,25%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 21.301,00	-19,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.005,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 18.005,00
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR	\$ 5.732	\$ 4.586,00	\$ 4.641,00	1,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570,00	-37,72%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.403,00	-23,19%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.641,00	-19,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.897,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.897,00
35	PEGANTE INSTANTÁNEO 1 G	\$ 10.798	\$ 8.638,00	\$ 8.925,00	-17,35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.520,00	-11,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.330,00	-22,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 8.687,00	-19,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.342,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 7.342,00
36	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	\$ 9.732	\$ 7.786,00	\$ 4.165,00	-57,20%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 5.950,00	-38,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 7.497,00	-22,97%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 7.854,0						

56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIAMETRO 60 MM NEGRO PERFECTA FIJACIÓN PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO. NO SE CORREN.	\$	8.042	\$	6.434,00	\$	4.284,00	-46,73%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.355,00	-33,41%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.783,00	-15,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	6.545,00	-18,61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.468,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
57	BELLO PECHADOR MANUAL PEQUEÑO	\$	8.361	\$	6.689,00	\$	4.165,00	-50,19%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.570,00	-57,30%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	8.330,00	-0,37%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	6.783,00	-18,87%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.686,00	-31,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
58	HUMEDecedor DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1 x 1 x 1 CM PESO 0,080 KG	\$	5.335	\$	4.268,00	\$	5.236,00	-1,86%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.760,00	-10,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.879,00	-8,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.284,00	-19,70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.628,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
59	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB Y OJO PARA RESERVA	\$	1.072	\$	858,00	\$	600,00	-44,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.000,00	-6,72%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	800,00	-25,37%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	900,00	-16,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	613,00	-42,82%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
60	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA	\$	1.096	\$	877,00	\$	600,00	-45,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.000,00	-8,76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	800,00	-27,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	900,00	-17,88%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	626,00	-42,88%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	\$	3.268	\$	2.614,00	\$	1.904,00	-41,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-45,38%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.499,00	-23,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.618,00	-19,89%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.856,00	-12,61%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	\$	4.934	\$	3.947,00	\$	4.165,00	-15,59%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-27,64%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.808,00	-22,82%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.046,00	-18,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.808,00	-22,82%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 35 UNIDADES	\$	29.513	\$	23.610,00	\$	29.274,00	-0,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	21.420,00	-27,42%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	27.132,00	-8,07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	23.800,00	-19,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	20.069,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
64	PLUMIGRAPHO DE PLASTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA ANCHO DE LÍNEA 0,3 mm, TITULO A BASE DE AGUA	\$	3.411	\$	2.729,00	\$	1.547,00	-54,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.380,00	-30,23%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.618,00	-23,25%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.737,00	-19,76%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.318,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSATIL, PUNTA BISELADA TRES05 3mm x 2mm	\$	2.298	\$	1.838,00	\$	2.142,00	-6,79%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.785,00	-22,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-22,32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.904,00	-17,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.562,00	-32,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
66	BOLIGRAPHO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO	\$	1.415	\$	1.132,00	\$	1.012,00	-28,48%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-15,90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.071,00	-24,31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.190,00	-15,90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	963,00	-31,94%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTETICA BASE MADERA	\$	3.600	\$	2.880,00	\$	2.975,00	-17,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-50,42%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.975,00	-17,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.975,00	-17,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.451,00	-4,14%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
68	BOLIGRAPHO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	\$	1.430	\$	1.144,00	\$	988,00	-30,91%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-16,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.071,00	-25,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-16,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	976,00	-31,75%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	\$	8.390	\$	6.712,00	\$	5.117,00	-39,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.950,00	-29,08%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.426,00	-23,41%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.783,00	-19,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.705,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
70	CHINCHES PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS X50 UNID	\$	2.172	\$	1.738,00	\$	2.142,00	-1,38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.190,00	-45,21%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-17,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.785,00	-17,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.477,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
71	CHINCHON CAJA X 100 UNID	\$	6.226	\$	4.981,00	\$	6.188,00	-0,61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.380,00	-61,77%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.760,00	-23,55%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.998,00	-19,72%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.641,00	-25,46%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
72	GANCHOS PARA COSEDOORA REFERENCIA 266 CAJA X 5000 UNIDADES	\$	6.124	\$	4.899,00	\$	4.165,00	-31,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.570,00	-41,70%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.760,00	-22,27%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.998,00	-18,39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.403,00	-28,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
73	GANCHOS PARA COSEDOORA REFERENCIA 2310 CAJA X 1000 UNIDADES	\$	6.985	\$	5.588,00	\$	4.879,00	-30,15%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.760,00	-31,85%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.355,00	-23,34%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.593,00	-19,93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.749,00	-32,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTANDAR METALICO X 1000UD	\$	1.461	\$	1.169,00	\$	1.047,00	-28,34%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-18,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.071,00	-26,69%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.190,00	-18,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	994,00	-31,96%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 500UD TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	\$	4.721	\$	3.777,00	\$	3.451,00	-26,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.570,00	-24,38%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.570,00	-24,38%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	3.808,00	-19,34%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.689,00	-21,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
76	SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAFIA PAPEL TAMAÑO DE LOS BROCHES 2303	\$	3.284	\$	2.627,00	\$	2.380,00	-27,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-45,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.737,00	-16,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.737,00	-16,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.498,00	-23,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
77	TUERAS DE ACERO 12CM	\$	8.096	\$	6.477,00	\$	5.355,00	-33,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.165,00	-48,55%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.307,00	-22,10%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.545,00	-19,16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-55,90%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
78	REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 30 UNIDADES	\$	8.488	\$	6.790,00	\$	2.023,00	-76,17%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-78,97%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.545,00	-22,89%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.902,00	-18,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.772,00	-32,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
79	DISPENSADOR DE CARTA MATERIALES ACERO INOXIDABLE CON PUNEO AJUSTABLE, 3/4 ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO - 50 MM	\$	27.945	\$	22.356,00	\$	17.850,00	-36,12%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	19.040,00	-31,87%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	21.777,00	-22,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	22.372,00	-19,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.330,00	-70,19%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
80	GANCHOS LOTERO DOBLE CLIP 1" x 25mm CAJA X 12 UNID	\$	5.649	\$	4.519,00	\$	5.593,00	-0,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.380,00	-57,87%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.403,00	-22,06%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.522,00	-19,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.641,00	-17,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
81	COSEDOORA PARA GRAPA 266 CAPACIDAD 20 HOJAS	\$	26.263	\$	21.010,00	\$	11.900,00	-54,69%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	17.850,00	-32,03%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	20.468,00	-22,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	21.063,00	-19,80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	19.040,00	-27,50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANEJO DE METAL, BASE DE PLASTICO 2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUÍA	\$	21.847	\$	17.478,00	\$	21.420,00	-1,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	21.777,00	-0,32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	17.017,00	-22,11%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	17.493,00	-19,93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	16.660,00	-23,74%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
83	DISCO COMPACTO GRABABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50	\$	150.039	\$	120.031,00	\$	149.940,00	-0,07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	57.120,00	-61,93%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	116.977,00	-22,04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	120.190,00	-19,89%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	59.500,00	-60,34%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
84	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4.7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	199.797	\$	159.838,00	\$	172.550,00	-13,64%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	151.130,00	-24,36%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	155.771,00	-22,04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	159.460,00	-20,19%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	59.500,00	-70,22%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4.7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	28.260	\$	22.608,00	\$	27.965,00	-1,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	28.203,00	-0,20%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	28.203,00	-0,20%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	22.610,00	-19,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	59.500,00	110,54%	CAUSAL DE RECHAZO
86	SACAPUNTAS ELECTRICO AUTOMATICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA RECORTAD. 50 NO. 10, 246, 296.	\$	280.622	\$	224.498,00	\$	273.700,00	-2,47%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	201.110,00	-28,33%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	218.841,00	-22,02%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	224.910,00	-19,85%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	95.200,00	-66,08%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
87	SACAGANCHOS SEMI-INDUSTRIAL MATERIAL METAL Y PLASTICO, QUITAR GRAFIAS NO. 10, 246, 296.	\$	14.337	\$	11.470,00	\$	14.280,00	-0,40%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.950,00	-58,50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	13.090,00	-8,70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	11.543,00	-19,49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	9.750,00	-31,99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
88	CORTADOR DE PAPEL, ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Triángulo	\$	176.985	\$	141.588,00	\$	176.120,00	-0,49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	148.750,00	-15,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	138.040,00	-22,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	141.610,00	-19,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	71.400,00	-59,66%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NOTA 1: Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de **TRACTO SUCESIVO**, se deberá registrar la página tres (3) del formato ABSF127 para identificar si el valor ofertado/cotizado de **UNO O MÁS ÍTEMES** es menor en un **20%**, o un mayor porcentaje, a los precios de referencia estimados por la Universidad de Cundinamarca como se establece en el **Anexo. Precios de referencia y la Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 2: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**.

NOTA 3: El oferente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, **ABSF132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES** que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

NOTA 4: Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta/cotización o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas/cotizaciones, conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 5: Cuando el valor ofertado de **UNO O MÁS** más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad, será causal de rechazo conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa** que soporta el proceso de cotización.

NOTA 6: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"**.

Karen Salcedo
ELABORADO POR

32.1

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/03/2025	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN:	SEDE FUSAGASUGÁ	No. Proceso	F-CD-021-2	OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLENIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."	Método de Análisis desagregado e independiente de precios aplicando Comparación Absoluta por cada ítem	$Pa = \frac{P - a}{P} \times 100\%$
-----------------------	------------	------------------------------	-----------------	-------------	------------	--------	---	--	-------------------------------------

ANÁLISIS DESEGRAGADO E INDEPENDIENTE DE PRECIOS - OFERTAS/COTIZACIONES RECEPCIONADAS AL PROCESO DE TRACTO SUCESIVO																			
NUMERO	DESCRIPCION	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS APLICABLES (VALOR MÁXIMO)	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE DEL PPTO. 80%	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al precio de referencia	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
INVERSIONES GUADALUPE JS SAS							CISTELCO SAS							KEY MARKET SAS					
1	BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	\$ 4.088	\$ 3.270	\$ 3.332	-18.49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.046	-1.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.230	-20.99%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.046	-1.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.046	-1.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
2	CARTULINA BRISTOL X 150 gms 70 x 100 MM COLORES X UND	\$ 2.940	\$ 2.352	\$ 2.380	-19.05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380	-19.05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 1.428	-51.43%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 2.380	-19.05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.380	-19.05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
3	CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	\$ 34.722	\$ 27.778	\$ 28.203	-18.77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 34.689	-0.10%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.560	-17.75%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.846	-19.80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 27.846	-19.80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
4	FONDO MEMOS X 50 HOJAS 220 MENSAJES	\$ 24.376	\$ 19.501	\$ 19.754	-18.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.635	-19.45%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.560	17.16%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 24.276	-0.41%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.276	-0.41%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
5	BITACORA 12 CARTA X 50 HOJAS PAPEL BOND 115 GMS 17.5 X21 CM	\$ 20.324	\$ 16.299	\$ 16.541	-18.61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.303	-19.78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.157	18.86%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 16.303	-19.78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.303	-19.78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
6	LIBRO DE AUXILIAR, TAPA PORRADA 100 HOJAS, 3 COLUMNAS 200 FOLIOS.	\$ 30.131	\$ 24.105	\$ 24.514	-18.64%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.157	-19.83%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 35.700	18.48%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 24.157	-19.83%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 24.157	-19.83%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
7	LIBRO DE ACTAS PASTA SENCILLA DE 400 FOLIOS	\$ 41.549	\$ 33.239	\$ 33.677	-18.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.261	-19.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 47.600	14.56%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 38.080	-8.35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 38.080	-8.35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
8	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 400 FOLIOS	\$ 40.235	\$ 32.188	\$ 32.606	-18.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 32.190	-20.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 47.600	18.30%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 35.700	-11.27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 35.700	-11.27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
9	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES, TRES COLUMNAS 100 FOLIOS	\$ 19.487	\$ 15.590	\$ 15.708	-19.39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.649	-19.70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.420	9.92%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 17.850	-8.40%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 17.850	-8.40%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
10	PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco)	\$ 96.069	\$ 76.855	\$ 77.826	-18.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 96.033	-0.04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 65.450	-31.87%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 77.950	-19.48%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 77.950	-19.48%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
11	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	\$ 27.579	\$ 22.063	\$ 22.372	-18.88%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.134	-19.74%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.564	-32.69%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 22.134	-19.74%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 22.134	-19.74%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
12	PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA (ecológico color blanco)	\$ 35.176	\$ 28.141	\$ 28.560	-18.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.144	-19.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.585	-27.27%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 28.560	-18.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 28.560	-18.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
13	PAPEL KIMBERLY CARTA DE 90 GR X 20 HOJAS	\$ 19.054	\$ 15.243	\$ 15.351	-19.43%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.040	-0.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.633	-49.44%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 19.040	-0.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.040	-0.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
14	PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KM	\$ 105.732	\$ 84.586	\$ 85.680	-18.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 97.461	-7.82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 91.800	-13.18%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 101.150	-4.33%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 101.150	-4.33%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
15	PAPEL OPALINA EXTRA BLANCO PAQUETE X 50 HOJAS EN TAMAÑO CARTA	\$ 23.451	\$ 18.761	\$ 19.040	-18.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 23.443	-0.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.300	-34.76%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 21.420	-8.66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.420	-8.66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
16	PAPEL PERIÓDICO DE 45 GRS X PLEQUE	\$ 522	\$ 418	\$ 428	-18.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 428	-18.01%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 619	18.58%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 476	-8.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 476	-8.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
17	RECIBOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	\$ 5.400	\$ 4.320	\$ 4.403	-18.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.344	-19.56%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 1.785	-66.94%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.403	-18.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.403	-18.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
18	ROTULO LABEL ADHESIVO 80X25.4MM X 300 UND 3X10 BLANCO X 30 HOJAS	\$ 41.280	\$ 33.024	\$ 33.439	-18.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.562	-42.92%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 45.333	9.82%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 40.460	-1.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 40.460	-1.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
19	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 107.9 X 93.1 MM X 180 UND - 2 X 3 UNIDADES X 30 HOJAS	\$ 40.937	\$ 32.750	\$ 33.201	-18.90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.823	-36.92%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 45.333	10.74%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 33.320	-18.61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 33.320	-18.61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
20	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 38X 12 MM X 480 UND	\$ 7.571	\$ 6.057	\$ 6.188	-18.27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.069	-19.84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.941	-8.32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.069	-19.84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.069	-19.84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
21	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 130 X 53 MM X 45 UND BLANCO	\$ 7.429	\$ 5.943	\$ 6.069	-18.31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.950	-19.91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.366	-0.85%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.950	-19.91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.950	-19.91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
22	ROTULO LABEL AUTOADHESIVO 135 MM X 60 UND - 1X2 BLANCO	\$ 38.016	\$ 30.413	\$ 30.821	-18.93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 30.464	-19.87%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 45.220	18.95%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 37.961	-0.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.961	-0.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
23	SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color Kraft 25.5 X 39 CM X300 UND	\$ 32.242	\$ 25.794	\$ 26.180	-18.80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.180	-18.80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 18.416	-42.88%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 25.823	-19.91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.823	-19.91%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
24	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 35.5 X 44.5 cms ColorKraft x 300 UND	\$ 47.123	\$ 37.698	\$ 38.199	-18.94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 40.460	-14.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 53.550	13.64%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 37.723	-19.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 37.723	-19.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
25	SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 35X35 CM Color Kraft x 100 UND	\$ 43.403	\$ 34.722	\$ 35.224	-18.84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 43.376	-0.06%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 47.600	9.67%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 34.748	-19.94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 34.748	-19.94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
26	TACO DE PAPEL ADHESIVO SURTIDO 7.5 X 7.5 X 0.8 CMS X 100 HOJAS	\$ 3.853	\$ 3.082	\$ 3.213	-16.61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.808	-1.17%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 1.558	-59.56%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.094	-19.70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.094	-19.70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
27	TACO DE PAPEL X 4 UNIDADES PROQUEFAS X 100 CM 38mm x 38mm	\$ 4.621	\$ 3.697	\$ 3.808	-17.59%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.582	-0.84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 1.702	-63.17%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.522	-2.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.522	-2.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
28	PAPER AUTOADHESIVO PLANO EN ROLLO ANCHO 45 CM X 30 M. COLOR TRANSPARENTE CONTACT	\$ 138.755	\$ 111.004	\$ 112.455	-18.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 117.453	-15.35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 49.980	-63.98%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 117.027	-19.98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 117.027	-19.98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
29	Rolo de 25 mts en papel por 124 cms de ancho. Película en PVC blanco, superficie mate, no reflectante. Espesor 80 micras. Adhesivo fuerte para formar raspa y planas. Ideal para envolver con 180g. Tapa superior con tornillos desmontables	\$ 3.129.700	\$ 2.503.760	\$ 2.535.057	-19.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.112.098	-96.42%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 3.712.800	18.63%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 2.903.600	-7.22%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 2.903.600	-7.22%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
30	ROLLO DE PAPEL BOND PARA PLOTTER - 72.4 cm de ancho 75 gr - 50M Diámetro del Core2	\$ 85.023	\$ 68.018	\$ 68.901	-18.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 84.966	-0.07%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 101.150	18.97%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 71.400	-16.02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 71.400	-16.02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
31	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	\$ 6.033	\$ 4.826	\$ 4.879	-19.13%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.010	-0.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570	-40.83%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.879	-19.13%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.879	-19.13%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
32	CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	\$ 16.151	\$ 12.921	\$ 13.090	-18.95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.125	-0.16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 11.900	-26.32%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 12.971	-19.69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 12.971	-19.69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
33	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 40 M	\$ 26.478	\$ 21.182	\$ 21.539	-18.65%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 26.478	0.00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 25.169	-4.94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.301	-19.55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 21.301	-19.55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
34	PEGANTE EN BARRA 21 GR	\$ 5.732	\$ 4.586	\$ 4.641	-19.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.712	-0.35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.124	-45.50%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 4.641	-19.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 4.641	-19.03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
35	PEGANTE INSTANTANEO 5 G	\$ 10.798	\$ 8.636	\$ 8.806	-18.45%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 10.770	-0.26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.378	-31.67%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 8.887	-19.55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 8.887	-19.55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
36	PEGANTE LIQUIDO 290 GR	\$ 9.732	\$ 7.786	\$ 7.854	-19.30%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.699	-0.34%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 10.710	10.05%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 7.854	-19.30%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.854	-19.30%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
37	CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	\$ 3.889	\$ 3.111	\$ 3.213	-17.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.868	-0.54%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.570	-8.20%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.213	-17.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 3.213	-17.38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
38	BANDITAS ELASTICAS EN CAUCHO, BOLSA X 1.000 g	\$ 24.770	\$ 19.816	\$ 20.111	-18.81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.873	-19.77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 14.756	-40.43%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 19.873	-19.77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.873	-19.77%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
39	PAO MOUSE EN PLÁSTICO RIGIDO, APROX 38 CM X 22 CM X 0.3MM	\$ 16.449	\$ 13.159	\$ 13.328	-18.97%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.422	-0.16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 14.280	-13.19%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.422	-0.16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 16.422	-0.16%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
40	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	\$ 17.234	\$ 13.787	\$ 14.042	-18.52%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 13.804	-19.90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 10.710	-37.86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 13.804	-19.90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 13.804	-19.90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
41	PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UND	\$ 19.848	\$ 15.878	\$ 16.184	-18.46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.946	-19.66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 11.900	-40.04%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 15.946	-19.66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 15.946	-19.66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
42	TABLA LEGADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	\$ 7.984	\$ 6.387	\$ 6.545	-18.02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.973	-0.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 5.355	-32.93%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 7.973	-0.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 7.973	-0.14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
43	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA POR 25 UNIDADES	\$ 36.873	\$ 29.498	\$ 29.869	-18.99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 29.992	-45.78%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$ 38.080	3.27%	CAUSAL DE RECHAZO	\$ 29.512	-19.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 29.512	-19.96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	
44	CARATULA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO POR 25CIO																		

55	BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO TAPA, TAMAÑO MEDIANO.	\$	1.063	\$	850,00	\$	893,00	-15,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.059,00	-0,38%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	714,00	-32,83%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	952,00	-10,44%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
56	ALMOHADILLA DACTILAR, REDONDA DIÁMETRO 80 MM NEGRO PERFECTA FUSIÓN, PERMANENTES HUELLAS DIGITALES DE TINTA DE SECADO RÁPIDO, NO SE CORREN.	\$	8.042	\$	6.434,00	\$	6.545,00	-18,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.033,00	-0,11%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.950,00	-26,01%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.545,00	-18,61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
57	SELLO FICHADOR MANUAL PEQUEÑO	\$	8.361	\$	6.689,00	\$	6.783,00	-18,87%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	6.724,00	-19,58%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.760,00	-43,07%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	8.330,00	-0,37%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
58	HUMEDecedor DACTILAR GRANDE DIMENSIONES 1" x 1" x 1 CM PESO 0,980 KG	\$	5.335	\$	4.268,00	\$	4.403,00	-17,47%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.284,00	-19,70%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-33,08%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	5.236,00	-1,86%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
59	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL, CON BORRADOR HB 1/2 MTA NEGRA	\$	1.072	\$	858,00	\$	900,00	-16,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.070,00	-0,19%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	900,00	-16,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	900,00	-16,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
60	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL, CON BORRADOR MINA 803A	\$	1.096	\$	877,00	\$	900,00	-17,88%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.095,00	-0,09%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	600,00	-45,26%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	900,00	-17,88%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
61	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	\$	3.268	\$	2.614,00	\$	2.737,00	-16,25%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.261,00	-0,21%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	-56,30%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.618,00	-19,89%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
62	MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	\$	4.934	\$	3.947,00	\$	4.046,00	-18,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.927,00	-0,14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-27,64%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.046,00	-18,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
63	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNIDS	\$	29.513	\$	23.610,00	\$	23.919,00	-18,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	29.512,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	33.320,00	12,90%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	29.512,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
64	PLUMIGRAPHO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO,PUNTA EXTRAFINA ancho de trazo 800, 5,0 mm, TINTA A BASE DE AGUA	\$	3.411	\$	2.729,00	\$	2.856,00	-16,27%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.392,00	-0,56%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.808,00	11,64%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	3.322,00	-2,32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
65	RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSÁTIL,PUNTA BISELADA TRA20S 5mm y 2mm	\$	2.298	\$	1.838,00	\$	1.904,00	-17,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.297,00	-0,04%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	-37,86%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.261,00	-1,61%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
66	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO	\$	1.415	\$	1.132,00	\$	1.190,00	-15,90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.410,00	-0,35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	0,92%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	1.190,00	-15,90%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
67	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	\$	3.600	\$	2.880,00	\$	2.975,00	-17,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.600,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.618,00	-27,28%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	2.975,00	-17,36%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
68	BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	\$	1.430	\$	1.144,00	\$	1.190,00	-16,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	-0,14%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.666,00	16,50%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	1.190,00	-16,78%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
69	BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 38 MM	\$	8.390	\$	6.712,00	\$	6.783,00	-19,15%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.390,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	9.520,00	13,47%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	7.735,00	-7,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
70	CHINCHÉ PLASTICADO COLORES SURTIDOS 190 UNID	\$	2.172	\$	1.738,00	\$	1.785,00	-17,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2.172,00	-17,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	-34,25%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	1.785,00	-17,82%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
71	CHINCHON CAJA X 190 UNID	\$	6.226	\$	4.981,00	\$	5.117,00	-17,81%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.998,00	-19,72%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-42,66%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.998,00	-19,72%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
72	GANCHOS PARA COSEDORA REFERENCIA 296 CAJA X 5000 UNIDADES	\$	6.124	\$	4.899,00	\$	4.998,00	-18,39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.903,00	-19,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-41,70%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.998,00	-18,39%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
73	GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 2319 CAJA X 1000 UNIDADES	\$	6.985	\$	5.588,00	\$	5.712,00	-18,22%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.593,00	-19,93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-48,89%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	6.902,00	-1,19%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
74	GANCHOS TIPO CLIP ESTÁNDAR METALICO X 190UNID	\$	1.461	\$	1.169,00	\$	1.190,00	-18,55%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.178,00	-19,37%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.309,00	-10,40%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	1.428,00	-2,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
75	GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X SOUND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 3 MM	\$	4.721	\$	3.777,00	\$	3.808,00	-19,34%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.712,00	-0,19%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	-24,38%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	4.641,00	-1,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
76	SACACANICHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL, TAMAÑO DE LOS BROCHES 2393	\$	3.284	\$	2.627,00	\$	2.737,00	-16,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.284,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	3.570,00	8,71%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	2.975,00	-9,41%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
77	TUERAS DE ACERO 20CM	\$	8.096	\$	6.477,00	\$	6.545,00	-19,18%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.092,00	-0,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	9.520,00	17,59%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	8.092,00	-0,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
78	REPUESTOS BISTURI 28mm CAJA POR 10 UNIDADES	\$	8.488	\$	6.790,00	\$	6.902,00	-18,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	8.449,00	-0,46%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	9.520,00	12,16%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	6.902,00	-18,69%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
79	DISPENSADOR DE CINTA- MATERIALES: ACERO INOXIDABLE CON PREND AJUSTABLE, SI ANCHO MÍNIMO DEL ROLLO SOPORTADO 25 MM- ANCHO MÁXIMO DEL ROLLO SOPORTADO - 50 MM	\$	27.945	\$	22.356,00	\$	22.729,00	-18,67%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	23.681,00	-15,26%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	32.130,00	14,98%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	27.846,00	-0,35%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
80	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" x 25 mm CAJA X 12 UNID	\$	5.649	\$	4.519,00	\$	4.641,00	-17,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	4.641,00	-17,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	6.664,00	17,97%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	4.522,00	-19,95%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
81	COSEDORA PARA GRAPA 286 CAPACIDAD 20 HOJAS	\$	26.263	\$	21.010,00	\$	21.301,00	-18,89%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	26.263,00	0,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	26.180,00	-0,32%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	21.063,00	-19,80%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
82	PERFORADORA DE TAMAÑO, MANO DE METAL, BASE DE PLÁSTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUÍA	\$	21.847	\$	17.478,00	\$	17.731,00	-18,84%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	21.837,00	-0,05%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	17.850,00	-18,30%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	17.493,00	-19,93%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
83	DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD-R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN/TORRE X 50	\$	150.039	\$	120.031,00	\$	121.618,00	-18,94%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	26.061,00	-82,63%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	58.310,00	-61,14%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	120.071,00	-19,97%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
84	DISCO COMPACTO REGRABABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	199.797	\$	159.838,00	\$	161.840,00	-19,00%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	29.393,00	-85,29%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	142.800,00	-28,53%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	178.500,00	-10,66%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
85	DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4.7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UNID	\$	28.260	\$	22.608,00	\$	22.967,00	-18,73%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	22.610,00	-19,99%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	33.320,00	17,91%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	28.203,00	-0,20%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
86	SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HUELLA MUSCULAR, 55 NO 10, 286, 286.	\$	280.622	\$	224.498,00	\$	227.409,00	-18,96%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	168.385,00	-40,00%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	226.100,00	-19,43%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	224.910,00	-19,85%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
87	SACACANICHOS SEMI INDUSTRIAL MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO 10, 24HS 286.	\$	14.337	\$	11.470,00	\$	11.543,00	-19,49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	5.355,00	-62,65%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	\$	16.660,00	16,20%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	11.543,00	-19,49%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
88	CORTADOR DE PAPEL ESTILO GUILLOTINA 12" longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Timmer	\$	176.985	\$	141.588,00	\$	143.395,00	-18,98%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	154.462,00	-12,73%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$	190.400,00	7,58%	CAUSAL DE RECHAZO	\$	176.953,00	-0,02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE				OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NOTA 1: Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de **TRACTO SUCESIVO**, se deberá registrar la página tres (3) del formato ABSF127 para identificar si el valor ofertado/cotizado de **UNO O MÁS ÍTEMs** es menor en un **20%, o un mayor porcentaje**, a los precios de referencia estimados por la Universidad de Cundinamarca como se establece en el **Anexo. Precios de referencia y la Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 2: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**.

NOTA 3: El oferente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, **ABSF132- JUSTIFICACION ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES** que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

NOTA 4: Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta/cotización o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas/cotizaciones, conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa o Términos de Referencia de la Invitación Pública / Privada** que soporta el proceso de contratación.

NOTA 5: Cuando el valor ofertado de **UNO o MÁS** más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad, será causal de rechazo conforme lo establecido en la **Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa** que soporta el proceso de cotización.

NOTA 6: Las ofertas con precios aparentemente bajos se analizarán conforme en lo establecido por Colombia Compra Eficiente en su **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"**.

Karen Salcedo
ELABORADO POR